

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**21933 ABC DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S.A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 22 de junio de 2010, la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de la sociedad ABC de Inversión Mobiliaria, S.A., ha decidido por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 801.617,92 euros, con la finalidad de amortizar 66.689 acciones de la sociedad, ordinarias, nominativas, de una sola serie, íntegramente suscritas y desembolsadas, de 12,020242 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la propia sociedad para su consiguiente amortización al amparo del procedimiento previsto en los artículos 77(a) y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se deja constancia de que el precio de adquisición acordado, y recibido por los accionistas afectados, es de 35 euros por acción.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuya ejecución se formalizará en el plazo máximo de 10 días a contar desde la finalización del referido plazo de oposición.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Balcells García.

ID: A100051187-1

cve: BORME-C-2010-21933